



CONSEJO NACIONAL PARA
LA COORDINACIÓN DE LA
EDUCACIÓN SUPERIOR

**Programa de Trabajo de la Comisión de
Fortalecimiento y Reinstalación de las
COEPES e Instancias de Vinculación,
Consulta y Participación Social**



CONSEJO NACIONAL PARA
LA COORDINACIÓN DE LA
EDUCACIÓN SUPERIOR

Fundamentos

¿Qué es la COEPES?

¿Porqué debe existir la COEPES?

- Un espacio de encuentro y coordinación de los actores de las IES para el desarrollo de propuestas e intercambio de experiencias para el fortalecimiento de la Educación Superior.
- Para fortalecer el Sistema de Educación Superior se requiere de un espacio para la participación de sus actores (IES).
- Porque la colaboración de sus integrantes (IES), genera valor en el sistema y lo desarrolla
- Instrumento de planeación de la educación superior en función de necesidades regionales y estatales con una visión de impulso al desarrollo social.

¿A quien se debe la COEPES?



Autoridades educativas.



Sistema de educación superior.



Los grupos sociales y productivos

¿Cuáles son los insumos de la COEPES?

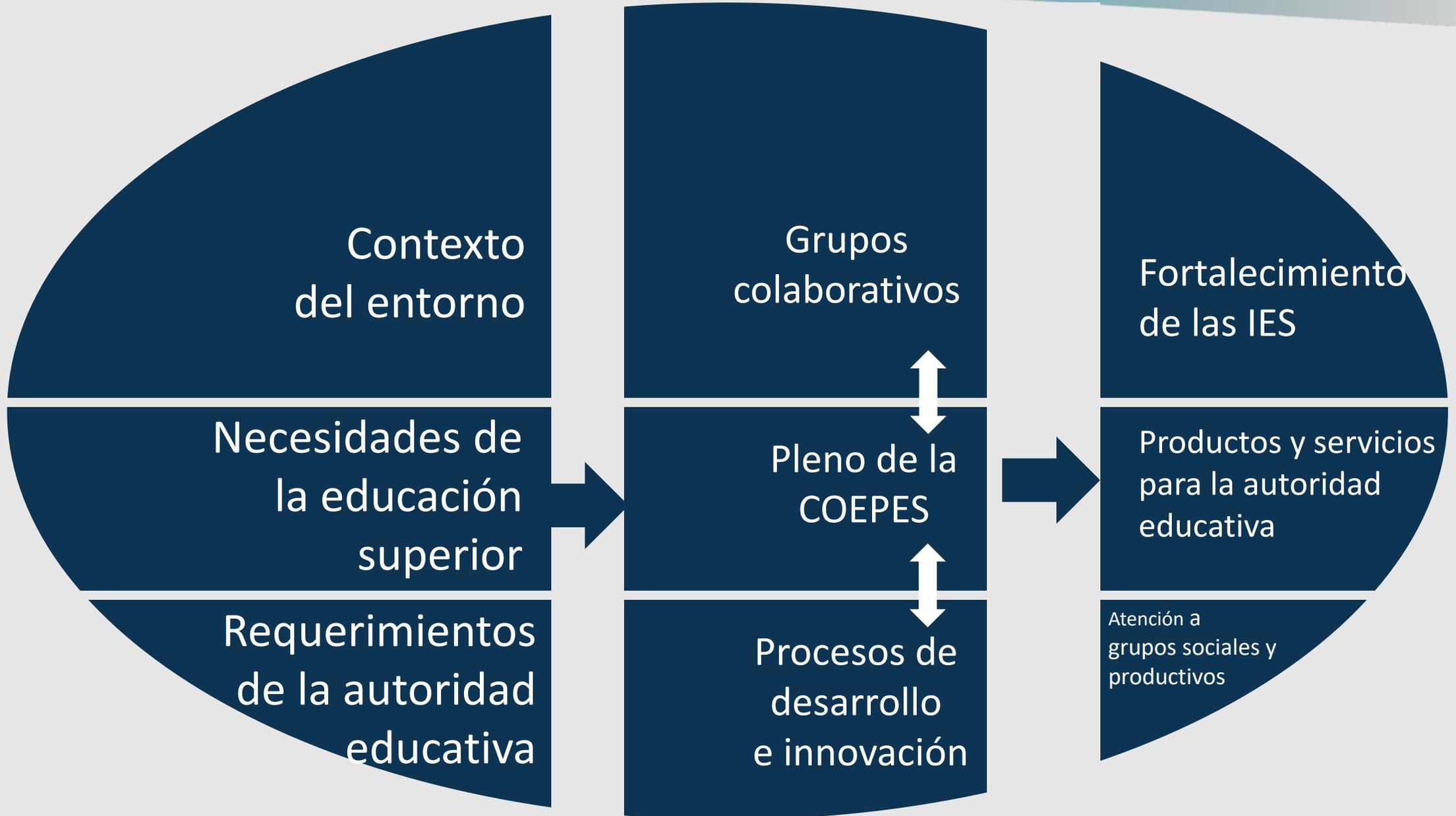
- Comprensión de la Educación Superior y su contexto.
- Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas.
- Requisitos de la autoridad educativa y otros beneficiarios
- Determinación del alcance de la COEPES

¿Cuál es su impacto?

Programas y proyectos que satisfacen las necesidades de:

- La autoridad educativa
- El sistema de educación superior
- Los grupos de sociales y productivos

Modelo





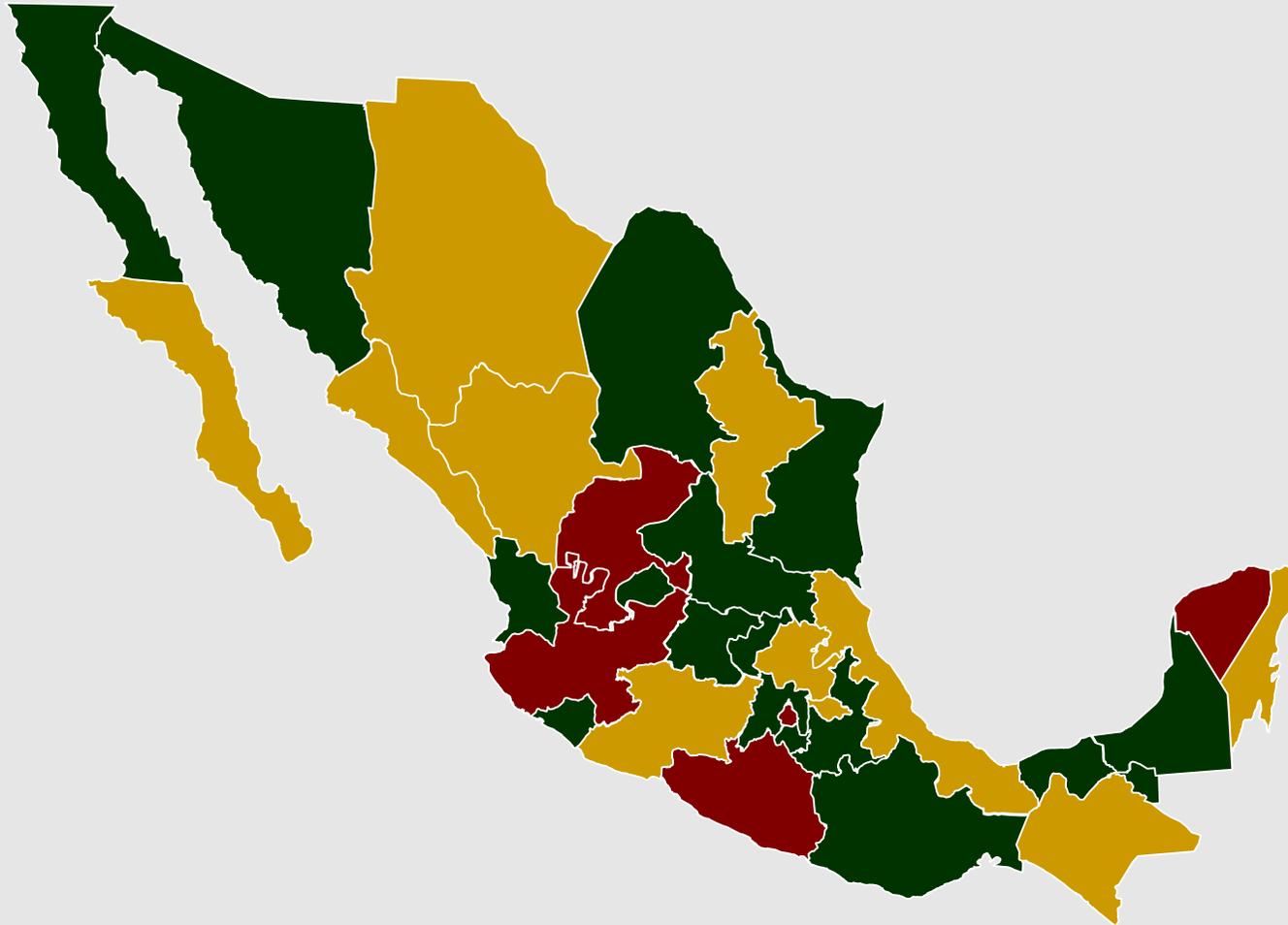
CONSEJO NACIONAL PARA
LA COORDINACIÓN DE LA
EDUCACIÓN SUPERIOR

Diagnóstico 2021

COEPES por entidad federativa

- En **16 entidades**, las COEPES operan de manera regular (han tenido la última sesión en el 2021).
- En su mayoría, las **COEPES son presididas por las autoridades educativas estatales**, dos de ellas por el gobernador y solo en un caso por el rector de la universidad estatal.
- Se observa una **limitada participación de las COEPES en la elaboración de los planes estratégicos estatales**. Sólo poco más de la mitad afirman participar en la elaboración del plan estatal de desarrollo en sus entidades.

Nivel de operación y funcionamiento de las COEPES



Operando de manera regular	Aguascalientes, Baja California, Campeche, Coahuila, Colima, Guanajuato, México, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas
Diferente respuesta Autoridad-UPE	Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Michoacán, Nuevo León, Quintana Roo, Sinaloa, Tlaxcala, Veracruz
No está operando	CDMX, Guerrero, Jalisco, Yucatán, Zacatecas

Motivos por los que las COEPES no operan

- **La planeación de la educación superior** se realiza desde las secretarías estatales de manera **centralizada**.
- **No se cuenta con una estructura adecuada en las secretarías estatales** de educación para operar una COEPES o instancia equivalente.
- **Los encargados de la planeación estatal no convocan a las IES**, lo que ocasiona la desarticulación de las políticas de ampliación y diversificación de la oferta educativa.
- **Debido a la rotación constante de los funcionarios** en las secretarías de educación, **no se establece una visión de largo plazo**.
- **No se cuenta con financiamiento** para que opere la COEPES

Sugerencias para reactivar las COEPES

- **Actualizar Normatividad** (Armonizar la legislación estatal con la Ley General de Educación Superior)
- **Crear o modificar la naturaleza jurídica** de las COEPES como órganos con personalidad jurídica, patrimonio y recursos propios, con financiamiento mixto.
- **Mejorar la gestión** (Programa de trabajo anual con mecanismos de seguimiento y grupos o comisiones de trabajo)
- **Asignar recursos** humanos, materiales y financieros suficientes y adecuados
- **Ampliar y diversificar a los actores involucrados** en la planeación de la educación superior



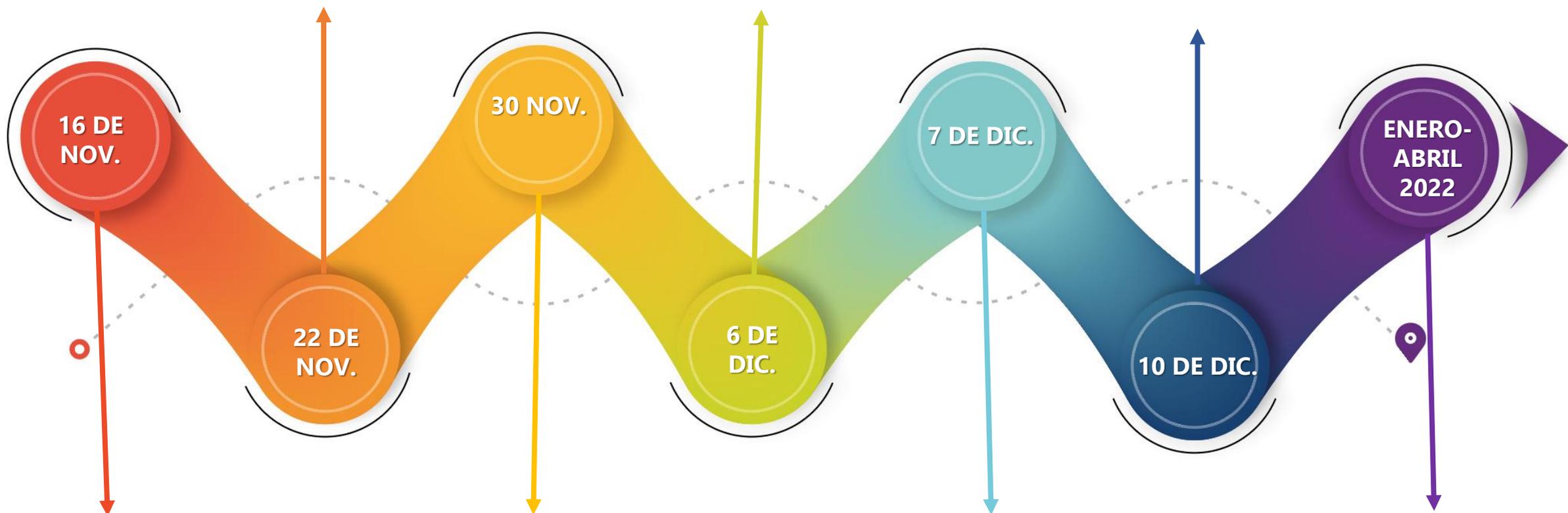
CONSEJO NACIONAL PARA
LA COORDINACIÓN DE LA
EDUCACIÓN SUPERIOR

Ruta de Trabajo

**TRABAJO COLABORATIVO
PARA LA INTEGRACIÓN DE
DOCUMENTOS BASE
(propuestas de los Estados)**

**SESIÓN DE INSTALACIÓN
DE LAS COEPES**

**INSTALACIÓN DEL ESPACIO
DE DELIBERACIÓN DE LAS
COEPES**



**16 DE
NOV.**

**22 DE
NOV.**

30 NOV.

**6 DE
DIC.**

7 DE DIC.

10 DE DIC.

**ENERO-
ABRIL
2022**

**ELABORACIÓN DEL
PROGRAMA DE LAS
COMISIONES PARA LA
INSTALACIÓN O
REINSTALACIÓN DE
LAS COEPES**

**PRESENTACIÓN DEL
PROGRAMA Y DOCUMENTOS
ANTE LA CONACES**

**TALLER VIRTUAL NACIONAL
PARA LA ELABORACIÓN DEL
DOCUMENTO BASE DE LAS
COEPES**

**ARMONIZACIÓN DE
DOCUMENTOS PARA
LA OPERACIÓN DE LAS
COEPES**



CONSEJO NACIONAL PARA
LA COORDINACIÓN DE LA
EDUCACIÓN SUPERIOR

**Se tiene prevista en
enero 2022 una
reunión de la comisión
para la elaboración de un
proyecto de funciones,
lineamientos e
integrantes de las
instancias de vinculación
y participación social**



Se presentan en la carpeta las siguientes propuestas:

1. *Instrumento jurídico para la integración de las COEPES, el cuál recoge las propuestas vertidas en la Ley y otras propuestas producto de la experiencia y colaboración de los participantes en la comisión.*
2. *Lineamientos para la operación y funcionamiento del espacio de deliberación de las COEPES*



CONSEJO NACIONAL PARA
LA COORDINACIÓN DE LA
EDUCACIÓN SUPERIOR

Modelo de Instrumento Jurídico para la integración de las COEPES



CONSEJO NACIONAL PARA
LA COORDINACIÓN DE LA
EDUCACIÓN SUPERIOR

Lineamientos para la operación y funcionamiento del espacio de deliberación de las COEPES



CONSEJO NACIONAL PARA
LA COORDINACIÓN DE LA
EDUCACIÓN SUPERIOR

Muchas gracias

**Comisión de Reinstalación y
Fortalecimiento de las
COEPES e Instancias de
Vinculación, Consulta y
Participación Social**